

**RESOLUCIÓN N° 175.-** San Luis, VEINTIOCHO de JUNIO de DOS MIL DOCE.-

Y VISTO: La ausencia de las Sres. Ministros: HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO y OSCAR EDUARDO GATICA.

El Acuerdo N° 506/12 de funciones del Sr. RICARDO MENA.

El Señor Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus atribuciones y ad-referendum del posterior acuerdo:

**RESUELVE:** I) Que el Agente Judicial RICARDO MENA, designado por Acuerdo N° 32/12 como Analista GX PORTAL es el responsable técnico del sitio WEB del Poder Judicial, y como tal deberá cumplir dichas tareas, sin perjuicio de la afectación a la Oficina de Plataforma Virtual establecida por Acuerdo N° 506/12.-

HAGASE SABER.-